



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/4049/2021

Código Documento
INT15I01H5

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 625655322P6Y1N3J0U0H



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 15/21, mediante generación de créditos financiados por compromisos de ingresos y derechos recaudados.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 9ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante generación de crédito por compromisos de ingresos.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 15/21, mediante generación de crédito por compromisos de ingresos en los siguientes términos:

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA
EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 15/2021
GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS

A.-MODIFICACIONES DE GASTOS

ORG.	PROG.	ECON.	PAM	DESCRIPCION	CREDITOS PREVIOS	MODIFICACION	CREDITO ACTUAL(1)
53	23106	48901	114	SUBV. ENTIDADES DE ACCIÓN SOCIAL	0,00	5.399,00	5.399,00
43	23120	48902	102	SUBV FAMILIAS APOYO CONFINAMIENTO COVID	0,00	92.754,00	92.754,00
TOTALES						98.153,00	98.153,00

B. MODIFICACIONES INGRESOS

ECON.	DESCRIPCION	TIPO FINANCIACION	IMPORTE
34903	PRECIO PÚBLICO CALENDARIOS "LOS CAMINOS DE SANTIAGO. PALENCIA"	RECAUDADO	5.399,00
45018	SUBV JUNTA CASTILLA Y LEÓN APOYO CONFINAMIENTO COVID	COMPROMISO FIRME	92.754,00
TOTALES			98.153,00

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.